

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 27 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1534 /

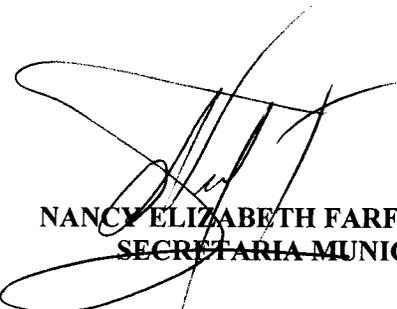
VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1448 de fecha 21/04/2015, el cual autoriza girar cheque a nombre de la Srta. Macarena Salinas Herrera Directora DIDECO donde se solicita devolución del valor de \$ 12.570.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Rectifíquese el punto N° 01 del Decreto Exento N° 1448 de Fecha 21/04/2015, que autoriza girar cheque a nombre de la Sta. Macarena Salinas Directora DIDECO por concepto de compra detergente para el lavado de ropa de cama de la Residencia de la Serena por la suma total de \$12.570.- (Doce mil quinientos setenta), debiéndose señalar que el cheque será girado a nombre de la Srta. Maritza Carmona Encargada Residencia La Serena Rut: 7.966.088-6.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NEFR/PoALT/com.-